

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

DEPENDENCIA:	DESARROLLO URBANO CONSTRUCCION E IMAGEN URBANA				6
NOMBRE:	CLASIFICACION:	CLAVE	FECHA DE REGISTRO		
LICENCIA DE ANUNCIOS	TRAMITE	CEI-02	30	4	2014
OBJETIVO DEL TRAMITE O SERVICIO					
REGULAR Y/O CONTROLAR LA IMAGEN URBANA DEL MUNICIPIO					
USUARIOS					
LA PERSONA FÍSICA O JURÍDICO COLECTIVA, PÚBLICA O PRIVADA, POR MEDIO DEL QUE SE AUTORIZA A LOS PROPIETARIOS, POSEDORES, O USUFRUCTUARIOS DE CUALQUIER INMUEBLE PARA MODIFICAR, COLOCAR, REPARAR, CUALQUIER TIPO DE ANUNCIO .					
DOCUMENTO QUE SE OBTIENE	COSTO	TIEMPO DE RESPUESTA	VIGENCIA		
LICENCIA DE ANUNCIO	DEPENDE DE LA MAGNITUD MINIMO \$17.68 MAXIMO \$1,571.00	15 DÍAS HÁBILES	1 AÑO		
LUGAR DONDE SE REALIZA					
OFICINA RECEPTORA	DESARROLLO URBANO				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30HRS	TELEFONO	(472)7225029 (472)7222751 EXT 101 Y 102		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO	E-MAIL	desarrollourban o@silao.gob.mx		
OFICINA RESOLUTORA	DESARROLLO URBANO				
HORARIO DE ATENCION	DE LUNES A VIERNES DE 8:00 A 15:30HRS	TELEFONO	(472)7225029 (472)7222751 EXT 101 Y 102		
DOMICILIO	BLVD. RAUL BAILLERES #200 ZONA CENTRO	E-MAIL	desarrollourban o@silao.gob.mx		
REQUISITOS	DOCUMENTO REQUERIDO				
	ORIGINAL	COPIA	OBSERVACIONES		
1. FORMATO DE SOLICITUD FS-DU/CIM/LA.	1	1			
2. COPIA DE LA IDENTIFICACIÓN OFICIAL DEL PROPIETARIO..		1			
3. ACREDITACIÓN DE LA PERSONALIDAD JURÍDICA EN TÉRMINOS DE LA LEGISLACIÓN CIVIL, EN CASO DE ACUDIR EL REPRESENTANTE LEGAL..	1	1			
4. REPRESENTACIÓN GRÁFICA QUE DESCRIBA LA FORMA, DIMENSIONES Y CONTENIDO DEL ANUNCIO, ASÍ COMO LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS Y LOS MATERIALES CON LOS QUE ESTARÁ CONSTRUIDO, INCLUYENDO LOS DATOS DE ALTURA SOBRE EL NIVEL DE LA BANQUETA Y PARA EL CASO DE ANUNCIO EN MARQUESINA, SALIENTE VOLADO O COLGANTE LA SALIENTE MÁXIMA DESDE EL ALINEAMIENTO DEL PREDIO Y DESDE EL PARAMENTO DE LA CONSTRUCCIÓN EN LA QUE QUEDARÁ INSTALADO EL ANUNCIO..	1	1			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

5. COPIA DEL PERMISO DE USO DE SUELO, EMITIDO POR ESTA DIRECCIÓN, CORRESPONDIENTE PARA LOS CASOS PREVISTOS EN EL ARTÍCULO 12, F-III INCISO B) ANUNCIOS AUTOSOPORTADOS..	1	1	
6. ORIGINAL Y COPIA SIMPLE DEL CONTRATO VIGENTE CORRESPONDIENTE PARA COTEJO.	1	1	TRATÁNDOSE DE ANUNCIOS EN MOBILIARIO URBANO.
7. MEMORIA DE CÁLCULO ESTRUCTURAL..		1	EXCEPTO ANUNCIOS EN MUROS DE COLINDANCIA.
8. AUTORIZACIÓN ESCRITA DEL O LOS PROPIETARIOS DEL O LOS INMUEBLES.	1	1	TRATÁNDOSE DE ANUNCIOS DE PROYECCIÓN ÓPTICA.
9. COPIA DE LA AUTORIZACIÓN DEL INAH O DEL INBA.		1	EN CASO DE SER UN INMUEBLE CATALOGADO.
10. RESPONSA Y DIRECCIÓN DEL PERITO ESPECIALIZADO (P. E.),.		1	EN CASO DE REQUERIRLO EL TIPO DE ANUNCIO.
11. DICTAMEN DE PROTECCIÓN CIVIL..		1	VISTO BUENO DE LAS CONDICIONES DE LA ESTRUCTURA.
12. EVALUACIÓN DEL IMPACTO VIAL.		1	EN EL CASO DE ANUNCIOS ESPECTACULARES (ARTÍCULO 309 DEL CÓDIGO TERRITORIAL).
13. POLIZA DE SEGURO CONTRA DAÑOS A TERCEROS.		1	EN CASO DE QUE SE REQUIERA CONTAR CON EL SEGURO QUE CUBRA POSIBLES DAÑOS A TERCEROS
EL ORIGINAL SE ENTREGA PARA EXPEDIENTE	*EL ORIGINAL ES SOLO PARA COTEJO DESPUES SERA DEVUELTO AL SOLICITANTE		
OBSERVACIONES			
<p>LA SOLICITUD DEBERÁ SER SUSCRITA POR EL (LOS) PROPIETARIOS (S).</p> <p>** EN CASO DE QUE SE REQUIERA, DEBERÁ DE CONTAR CON UN SEGURO QUE CUBRA DAÑOS A TERCEROS.</p> <p>LOS DERECHOS POR AUTORIZACION DE ANUNCIOS SE CAUSARAN Y LIQUIDARAN CONFORME A LO SIGUIENTE:</p> <p>1 MUROS O FACHADAS AUTOSOPORTADOS, NO DENOMINATIVO Y DE AZOTEA POR LICENCIA ANUAL.</p>			
<p>EN ESTE ESPACIO MENCIONAR SI APLICAN ALGUNAS DE LAS FIGURAS JURÍDICAS DE “AFIRMATIVA FICTA O NEGATIVA FICTA”</p> <p style="text-align: center;">NEGATIVA FICTA</p>			
FUNDAMENTOS DE LEY			
<p>ARTÍCULOS 2 F-III, 238, 268 F-I, II, 269 AL 277 Y 309 DEL CÓDIGO TERRITORIAL PARA EL ESTADO Y LOS MUNICIPIOS DE GUANAJUATO.</p> <p>ARTÍCULO 3 F-I, II, 4, 5, 12, 13, 14, 22 AL 69 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.</p> <p>ARTÍCULO 29, FRACCIÓN I, II Y IV, DE LA LEY DE INGRESOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GUANAJUATO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2017.</p>			
FUNDAMENTOS EN DISPOSICION REGLAMENTARIA			
<p>ART 48 AL 58 DEL REGLAMENTO DE ANUNCIOS PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.</p> <p>ARTICULO 81 DEL REGLAMENTO DE CONSTRUCCION PARA EL MUNICIPIO DE SILAO DE LA VICTORIA, GTO.</p>			

REGISTRO DE TRÁMITES Y SERVICIOS

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISION DEL TRAMITE				
DESCRIPCION				

		FECHA DE IMPRESIÓN	FECHA DE REVISIÓN.	NÚM. DE REVISIÓN,
REVISO NOMBRE Y FIRMA	AUTORIZO NOMBRE Y FIRMA	28/6/2017	14/04/2017	(1) (2) (3) (4)